RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE DATA MANAGER/STUDY COORDINATOR POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "*077/2026"*, publicada el 31 de octubre de 2026, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a LOPEZ, S. ***8016** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 20 de noviembre de 2026, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como Data Manager/Study Coordinator a:

LOPEZ, S.*8016****

Córdoba, a 20 de noviembre de 2026

Fdo. Álvaro Granados del Rio

GERENTE DE FIBICO

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	23/11/2026 10:09:18	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32AEX6BCKRJXP4XG264SQYNK372	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 20 de noviembre de 2026

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de *"Data Manager/Study Coordinator"* para IMIBIC (Ref. interna: *"077/2026"),* oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 31 de octubre de 2026.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Beatriz Gros Alcalde
- Eva Iglesias Flores
- Carlos Lázaro Guevara Casamayor

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los méritos aportados: Experiencia contrastable en manejo de bases de datos y/o Cuaderno de Recogida de Datos Electrónicos (CRDe), manejo de muestras biológicas y/o soporte al Biobanco, reclutamiento de pacientes para estudios de investigación relacionados con enfermedades digestivas y gestión de citas para el seguimiento de los/as pacientes. Formación previa relacionada con ciencias de la vida. Publicaciones científicas. Participación en estudios clínicos o proyectos de investigación. Nivel de inglés acreditado, mínimo B1. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia (máx. 4,5)	Formación previa (máx. 0,5)	Publicaciones (máx. 0,5)	Estudios clínicos / proyectos (máx. 1)	Inglés (0,5)	Total
POZUELO, I.	***3253**	4,5	0,5	0,5	1	0,5	7
LOPEZ, S.	***8016**	4,5	0,5	0,5	1	0	6,5
RODRIGUEZ, A.	***7373**	3	0,5	0	0,5	0,5	4,5

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
LOPEZ, S.	***8016**	3
POZUELO, I.	***3253**	2
RODRIGUEZ, A.	***7373**	2

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	23/11/2026 10:09:18	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32AEX6BCKRJXP4XG264SQYNK372	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna *"077/2026"*, informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "077/2026"				
Apellido e Inicial del Nombre	**DNI/NIE**	**Méritos valorables**	**Entrevista**	**Total**
LOPEZ, S.	***8016**	6,5	3	**9,5**
POZUELO, I.	***3253**	7	2	**9**
RODRIGUEZ, A.	***7373**	4,5	2	**6,5**

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "*Data Manager/Study Coordinator"*, con referencia interna *"077/2026"* a:

LOPEZ, S.*8016****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 20 de noviembre de 2026, el Comité de Evaluación y Selección:

GROS ALCALDE BEATRIZ - 73009406T

Firmado digitalmente por GROS ALCALDE BEATRIZ - 73009406T
Fecha: 2026.11.20 13:21:55 +01'00'

Dª. Beatriz Gros Alcalde

GC02 Enfermedades hepáticas y digestivas

Firmado por IGLESIAS FLORES EVA MARIA - 30796468C el dï¿½a 22/11/2026 con un certificado emitido por

Dª. Eva Iglesias Flores

GC02 Enfermedades hepáticas y digestivas

GUEVARA CASAMAYOR CARLOS LAZARO - 12809855M

Firmado digitalmente por GUEVARA CASAMAYOR CARLOS LAZARO - 12809855M
Fecha: 2026.11.23 09:04:38 +01'00'

D. Carlos Lázaro Guevara Casamayor

Área de Gestión de la I+D

Contrato laboral con cargo al expediente **HOR_2026_04**, concedido en virtud de la Resolución de 13 de octubre de 2026 de la Dirección General de Investigación, Innovación y Formación de la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias de la Junta de Andalucía, por la que se concede una subvención a FIBICO, al amparo de la Orden de 5 de junio de 2026, por la que se conceden subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, en materia de Salud y Consumo para 2026.

Este incentivo se integra en la línea de subvenciones destinada a proyectos de I+D+i en salud en colaboración internacional, en el marco del programa europeo Horizonte Europa.

Adicionalmente, dicho expediente cuenta con la financiación de la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias, dependiente de la Junta de Andalucía.

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

This project received funding from Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias-Junta de Andalucía under the umbrella of the European Partnership on Transforming Health and Care Systems (THCS): «Better care closer to home: Enhancing primary and community care» (THCS Grant 101095654 of the EU Horizon Europe Research and Innovation Programme).

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	23/11/2026 10:09:18	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32AEX6BCKRJXP4XG264SQYNK372	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	